



Comodoro Rivadavia, 30 de Noviembre de 2011

Resolución CDFHCS N° 304/2011

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión de Cátedra
“II Mesa Redonda de Escritores Patagónicos”, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada por la Prof. Luciana Mellado, docente de la cátedra Seminario de Teoría y Práctica Discursiva de la carrera Licenciatura en Letras, del Departamento de Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – Comodoro Rivadavia, quien reúne los meritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo;

Que desde la propuesta se presentan como objetivos, a saber:

- Promover instancias de participación e intercambio entre distintos actores de la cultura regional.
- Propiciar el debate sobre el lugar que ocupan y ocuparon históricamente la literatura patagónica y sus escritores en el campo literario e intelectual nacional.
- Reflexionar sobre la necesidad, el valor y el impacto que distintos proyectos culturales y literarios tienen en la comunidad regional.
- Colaborar en la construcción de un discurso teórico y crítico que atienda a la complejidad textual y contextual, y a la vinculación de ambas dimensiones.

Que desde la propuesta de referencia se presentan como destinatarios, a saber: alumnos de la carrera del departamento de Letras y de la FHCS y comunidad en general.

Que la propuesta se desarrollará el 18 de noviembre del presente ciclo lectivo.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaria de Extensión.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue aprobado por mayoría en la Vº sesión ordinaria de este Cuerpo de los días 24 y 25 de Noviembre ppdo.

//...



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

//...2.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval académico al Curso de Extensión de Cátedra “II Mesa Redonda de Escritores Patagónicos”, coordinado por Prof. Luciana Mellado, docente de la cátedra Seminario de Teoría y Práctica Discursiva de la carrera Licenciatura en Letras a desarrollarse el 18 de noviembre de 2011, en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.-

Art. 3º) Encomendar a la Prof. Luciana Mellado, presentar informe de la actividad desarrollada a la Secretaría de Extensión, en un término no superior a 30 días finalizada la actividad.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 304/2011

med
pmd